



LIGA CABILDO DE TENERIFE DE PRIMERA CATEGORIA.

JORNADA 1

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
09/04/2016	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO	CL GUAMASA
08/04/2016	LOS CAMPITOS	19.00	CL CAMPITOS	CL TEGUESTE
CL VICTORIA				

JORNADA 2

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
16/04/2016	LA VICTORIA	19.00	CL VICTORIA	CL ROSARIO
15/04/2016	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA	CL CAMPITOS
CL TEGUESTE				

JORNADA 3

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
22/04/2016	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO	CL TEGUESTE
23/04/2016	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA	CL VICTORIA
CL CAMPITOS				

JORNADA 4

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
30/04/2016	LOS CAMPITOS	19.00	CL CAMPITOS	CL ROSARIO
29/04/2016	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE	CL VICTORIA
CL GUAMASA				

JORNADA 5

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
07/05/2016	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE	CL GUAMASA
06/05/2016	LA VICTORIA	19.00	CL VICTORIA	CL CAMPITOS
CL ROSARIO				



JORNADA 6

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
14/05/2016	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA	CL ROSARIO
13/05/2016	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE	CL CAMPITOS
CL VICTORIA				

JORNADA 7

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
21/05/2016	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO	CL VICTORIA
20/05/2016	CAMPITOS	19.00	CL CAMPITOS	CL GUAMASA
CL TEGUESTE				

JORNADA 8

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
27/05/2016	TEGUESTE	19.00	CL TEGUESTE	CL ROSARIO
28/05/2016	LA VICTORIA	19.00	CL VICTORIA	CL GUAMASA
CAMPITOS				

JORNADA 9

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
4/06/2016	VALLE GUERRA	19.00	CL ROSARIO	CL CAMPITOS
3/06/2016	LA VICTORIA	19.00	CL VICTORIA	CL TEGUESTE
CL GUAMASA				

JORNADA 10

FECHA	LUGAR	HORA	ENCUENTROS	
10/06/2016	GUAMASA	19.00	CL GUAMASA	CL TEGUESTE
10/06/2016	LOS CAMPITOS	19.00	CL CAMPITOS	CL VICTORIA
CL ROSARIO				

NOTA: LOS CADETES Y JUVENILES LA COMPETICION SERA LA COPA DE TENERIFE LA CUAL SE CLASIFICARAN LOS DOS PRIMEROS QUE SE CRUZARAN CON LOS DOS EQUIPOS DE SEGUNDA CATEGORIA EN SEMUIFINALES Y FINAL PARA SABER EL CAMPEON DE COPA DE TENERIFE



EQUIPOS SENIOR.

Competición de liga a doble vuelta y modalidad de " Tres las dos mejores reducido "

Normativa:

- Reglamentos de la Lucha Canaria.
- Los equipos solo podrán alinear luchadores de categorías cadetes con la autorización expresa de la Federación de Lucha Canaria, y entre los cadetes y juveniles no podrán exceder de cuatro en cada luchada. Estos luchadores están obligados a salir a brega en las primeras sillas, pudiendo retirarse a vencer a dos contrarios y considerándose a partir de este momento luchadores sénior.
- Los encuentros se celebraran en las fechas previstas en el calendario Oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación

CATEGORÍA JUVENIL.

Competición de liga a doble vuelta y modalidad de " Tres las dos mejores reducido "

Composición de equipos:

- Juveniles (nacidos entre el 01/08/1995 al 31/07/1998).
- Cadetes (nacidos entre el 01/08/1998 al 31/07/2000).

NORMATIVA:

- Reglamentos de la Lucha Canaria.
- La modalidad de lucha será de (tres las dos mejores reducido) según la regla séptima 7.1.2 de las REGLAS DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA.
- Los Equipos tendrán que saltar al terrero con un mínimo de cuatro luchadores Juveniles.
- Los Luchadores que por razón de su edad tenga categoría inferior, serán los/as primeros en salir a brega, por orden ascendente de las categorías, quedando libres si tumban a dos contrarios y salir nuevamente a silla cuando su mandador la estime.



CATEGORIA CADETES.

Competición de liga a doble vuelta y modalidad **Todos contra Todos**

Composición de equipos:

- Cadetes (nacidos entre el 01/08/1998 al 31/07/2000).
- Infantiles (nacidos entre el 01/08/2000 al 31/07/2002).

Los Equipos tendrán que saltar al terrero con un mínimo de cuatro luchadores Cadetes.

Artículo 9º SISTEMA TODOS CONTRA TODOS.

9.1-. El sistema de Lucha Todos contra Todos. Es un sistema donde se prima el esfuerzo del conjunto del equipo sobre el individual o la figura, ya que permite bregar a cada luchador de un equipo, a una sola agarrada con todos los equipos rival.

91.1-. Composición de los equipos: Los equipos lo integran seis u ocho luchadores, a los que se puede añadir a cuatro suplentes. Si un equipo saliera con menos luchadores se asignaría letra o numero a los luchadores que falten según corresponda, anotándose a favor del equipo contrario en el momento de la agarrada con letra o numero del no presentado, si corresponde a la agarrada a dos no presentados no se anotara a ningún punto de los dos equipos.

91.2 -.Este número de suplentes puede ser modificado en las competiciones insulares.

Al comienzo de la competición se determinara si se compite a seis o a ocho luchadores.

Los encuentros se celebraran en las fechas previstas en el calendario Oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación.